



EL ESPECTADOR

HIROSHI TAKAHASHI

La Colección Gelman es de los Zambrano, de mexicanos

La discusión sobre la Colección **Gelman** dejó de ser solo artística. Hoy también es una discusión sobre propiedad, custodia y destino. Y en ese terreno hay un dato que cambia el sentido del caso: el acervo pertenece a la familia **Zambrano**, es decir, a mexicanos.

Durante años, la Colección **Gelman** cargó con el peso de su valor histórico, pero también con las dudas que suelen acompañar a los grandes patrimonios cuando salen del foco público. La historia de ese conjunto, formado alrededor de algunas de las piezas más importantes del arte moderno mexicano, quedó atravesada por litigios, administración privada, permisos y reservas. Ahora el argumento central es otro: la colección está identificada, tiene propietarios mexicanos y cuenta con un esquema para su conservación y circulación.

La intención de la familia **Zambrano** es que la colección pueda verse en México y también en museos de referencia internacional. La apuesta consiste en colocar frente a públicos de otros países una selección que resume parte del peso cultural de México en el siglo XX. Según fuentes cercanas al proceso, después de España ya existe interés de recintos de Europa, Estados Unidos, Medio Oriente y Asia por albergarla.

Por ahora, el acervo permanecerá en el Museo de Arte Moderno durante aproximadamente tres meses. Después iniciará una ruta internacional y, de acuerdo con lo previsto por las autoridades mexicanas, volverá al país dentro del plazo establecido en los convenios y permisos correspondientes.

La operación descansa en un arreglo preciso. La propiedad sigue en manos de la familia **Zambrano**, mientras que la Fundación Santander asumirá la gestión operativa vinculada con el resguardo, la logística y la coordinación con museos dentro y fuera de México. De forma paralela, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura mantendrá la supervisión del estado físico de las piezas antes de cada traslado, durante los movimientos y en las sedes donde sean exhibidas.

Santander lo resumió hace unos días en una aclaración pública: "Es fundamental precisar que dicho acuerdo no implica, en ningún caso, ni la adquisición ni el traslado definitivo de la Colección fuera de México, cuya propiedad corresponde a la familia **Zambrano**, coleccionistas mexicanos".

En otras palabras, no se trata de una venta encubierta ni de una salida definitiva del patrimonio. Se trata de un modelo en el que la colección conserva propiedad mexicana, administración especializada y vigilancia institucional.

"Ante las dudas que se han expresado, reiteramos que es la voluntad de los coleccionistas y nuestro compromiso que, en acuerdo con el INBAL, la Colección Gelman Santander regresará a México al término del período de exportación temporal, así como cumplir con todos los requisitos de conservación que las obras Monumento de esta Colección requieren", asegura Santander.



La Colección **Gelman** reúne más de 200 obras de artistas como **Frida Kahlo, Diego Rivera, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros, Rufino Tamayo, María Izquierdo, Francisco Toledo, Carlos Mérida y Gunther Gerzso**. No es solo un conjunto valioso por su precio o por sus firmas. Es una reserva de memoria visual del país.

Por eso cada movimiento despierta sospechas. México tiene razones de sobra para desconfiar cuando una obra importante sale del país o queda sujeta a decisiones privadas. Hay demasiados antecedentes de opacidad, dispersión y pérdida. Pero en este caso la discusión no puede quedarse en la sospecha automática. Aquí hay propietarios identificados, una institución encargada de la operación y un órgano del Estado encargado de vigilar los traslados y el retorno.

Lo que viene pondrá a prueba ese diseño. Si funciona, la Colección **Gelman** no solo habrá regresado al centro de la vida cultural mexicana; también podrá convertirse en un ejemplo de cómo un patrimonio privado puede preservarse, mostrarse y circular sin romper el interés público. México necesita menos tesoros "enterrados" y más colecciones visibles, cuidadas y sujetas a reglas.

La salida temporal de las obras, bajo autorización oficial y con supervisión del INBAL, será parte de esa prueba. La propiedad no cambia. La responsabilidad tampoco. Y en ese punto conviene insistir: la Colección **Gelman** es de los **Zambrano**. Es de mexicanos.

Email: hiroshi@oem.com.mx

